

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL PATRONATO DEL  
PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO (PNOMP).**

**Hora de comienzo:** 11:20 horas.

**Hora de finalización:** 14:40 horas.

**Lugar:** la sesión se celebra de forma presencial en el Centro de Visitantes de Torla del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, asistiendo parte de los miembros por medios telemáticos.

**ASISTENTES DE FORMA PRESENCIAL:**

- D. MODESTO PASCAU CANALES, Presidente del Patronato del Parque Nacional.
- D. DIEGO BAYONA MORENO, Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Gobierno de Aragón.
- D. JOSÉ MANUEL BIELSA MANZANO, representante de la Comarca del Sobrarbe.
- D. ENRIQUE RAMÓN MURO, representante de la Diputación Provincial de Huesca.
- D. MIGUEL VILLACAMPA OLIVÁN, representante del Ayuntamiento de Torla.
- D. HORACIO PALACIO SESÉ, representante del Ayuntamiento de Fanlo.
- D. MIGUEL ÁNGEL NOGUERO MUR, representante del Ayuntamiento de Bielsa.
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> CARMEN MURO GRACIA, representante del Ayuntamiento de Broto.
- D.<sup>a</sup> ELENA VILLAGRASA FERRER, Directora del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- D.<sup>a</sup> RUTH ORDUNA VIÑAO, Secretaria del Patronato del PNOMP.

**ASISTENTES MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA:**

- D. ENRIQUE NOVALES ALLUÉ, Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, representante del Gobierno de Aragón.
- D. JOSÉ MANUEL SALVADOR MINGUILLÓN, Director General de Ordenación del Territorio, representante del Gobierno de Aragón.
- D. JOSÉ MIGUEL MALO BETORÉ, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, representante del Gobierno de Aragón.
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> JESÚS RODRÍGUEZ DE SANCHO, Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales, representante de la Administración General del Estado.
- D.<sup>a</sup> MONTSERRAT FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, representante de la Administración General del Estado.
- D. PABLO MUNILLA LÓPEZ, Consejero Técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro, representante suplente de la Administración General del Estado.
- D. VÍCTOR ARNAL CASTILLO, representante del Ayuntamiento de Puértolas.
- D. ÓSCAR DÍEZ SÁNCHEZ, representante de las Asociaciones Aragonesas que por sus Estatutos se dedican a la Conservación de la Naturaleza.
- D.<sup>a</sup> PAZ AGRAZ CASTILLO, representante de las asociaciones de empresarios con implantación en el Área de influencia socioeconómica.
- D. MARIANO POLANCO CEDENILLA, representante de las Asociaciones Aragonesas que por sus Estatutos se dedican a la Conservación de la Naturaleza.
- D. JUAN IGNACIO LÓPEZ MORENO, representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Dª PALOMA IBARRA BENLLOCH, representante de la Universidad de Zaragoza.  
D. RUBÉN GONZÁLEZ MIGUÉLEZ, representante de la Guardia Civil de Huesca.  
D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

**INVITADOS:**

D. ÓSCAR ENCUENTRA BARDAJÍ, Consejero comarcal de Sobrarbe.  
D. FRANCISCO VILLAESPESA SÁNCHEZ, Jefe de Equipo de Conservación del PNOMP.  
**Asiste mediante videoconferencia.**  
D. RAMÓN CASTILLO LANAU, Coordinador Medioambiental del PNOMP. **Asiste mediante videoconferencia.**  
D. FRANCISCO GINÉS DÍAZ GARCÍA, Guardia Civil de Huesca. **Asiste mediante videoconferencia.**  
D. JESÚS A. INSAUSTI LÓPEZ, Jefe de Servicio de ENP y Red Natura 2000.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior, 15 de julio de 2020.
2. Subvenciones públicas en el área de influencia socio-económica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, para el año 2020. Orden AGM/568/2020, de 18 de junio, BOA 08/07/2020.
3. Plan de actividades 2020.
4. Informe del Presidente del Patronato.
5. Nuevo Centro de visitantes de Escalona.
6. Normativa del Plan Rector de Uso y Gestión sobre perros.
7. Modificación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
8. Solicitudes de entidades que requieren informe del Patronato.
9. Nueva explotación ganadera ovina en Zona Periférica de Protección.
10. Información sobre actuaciones en relación con otras figuras de las que forma parte el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: el Sitio Patrimonio Mundial Pirineos-Monte Perdido, la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala y el Geoparque de Sobrarbe-Pirineos.
11. Actuaciones de la Red de Parques Nacionales.
12. Ruegos y preguntas.

**De acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la grabación del audio de la sesión se remite junto con este documento.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Reunidos a las 11:20 horas del día 11 de noviembre de 2020 en el Centro de Visitantes de Torla del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, y asistiendo los patronos antes referidos mediante videoconferencia, con objeto de celebrar Pleno ordinario del Patronato del Parque, el

Sr. Pascau, Presidente del Patronato, plantea la posibilidad de que se grabe el audio de la sesión. No se formula oposición por parte de ningún miembro del Patronato, por lo que se procede a grabar la sesión.

Antes de abordar el primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente del Patronato desea dar la bienvenida al mismo a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Rodríguez de Sancho, que ha sido nombrada nueva directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), y agradecer sus aportaciones al anterior director, Juan José Areces. La Sra. Rodríguez agradece el recibimiento y comenta que hay varios asuntos en los que el OAPN desea intervenir, destacando que en cuanto al Centro de Visitantes de Escalona se están haciendo esfuerzos para lograr la financiación y se está avanzando positivamente, y que por lo que se refiere a las actuaciones de la Red de Parques Nacionales quiere felicitar a Ordesa por su papel destacado en cuanto a la calidad de los proyectos de investigación que lidera.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (15/07/20).**

A propuesta del Presidente, dado que el borrador del acta ha sido remitido junto con la documentación de la sesión, ésta se tiene por leída, señalando la Secretaría que se han efectuado dos correcciones sobre dicho borrador: la intervención recogida en el penúltimo párrafo de la página 6 fue realizada por el Sr. Encuentra, no por el Sr. Díez, y se ha modificado ligeramente la intervención del Sr. Polanco reflejada en la última frase del penúltimo párrafo de la página 9.

**Acuerdo nº 1.1: Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 15 de julio de 2020 en el Centro de Visitantes de Torla del PNOMP.**

**2.- SUBVENCIONES PÚBLICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIO-ECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REAL DECRETO 1229/2005, DE 13 DE OCTUBRE, PARA EL AÑO 2020. ORDEN AGM/568/2020, DE 18 DE JUNIO; BOA 08/07/2020.**

Toma la palabra la Sra. Villagrasa, que indica que entre la documentación remitida a los patronos está la tabla con las solicitudes presentadas y enviadas a los patronos para su informe, las valoraciones efectuadas por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos y por D. Mariano Polanco y el informe de la comisión de valoración, e informa que del total de 25 solicitudes se han aceptado 20. Añade que los plazos del procedimiento (recepción de solicitudes, subsanación, informes,...) han sido bastante cortos, habiéndose tenido que ampliar el plazo de justificación hasta el 30 de octubre, y que actualmente se están realizando las actas de comprobación sobre el terreno.

El Sr. Polanco desea hacer dos observaciones: en primer lugar, quiere destacar el trabajo que ha hecho el personal administrativo del Parque a fin de facilitar la máxima información a los patronos sobre las solicitudes, siempre respetando la protección de los datos personales, para que éstos informasen; y por otra parte, muestra sorpresa porque solo dos representaciones en el

Patronato hayan efectivamente informado, habida cuenta de los debates que las subvenciones suelen generar.

El Sr. Presidente insiste en el agradecimiento al personal administrativo del Parque por su trabajo tanto en lo referente a la información facilitada como por lo que se refiere a la propia tramitación de las subvenciones.

### **3.- PLAN DE ACTUACIONES DE 2020.**

Interviene la Sra. Villagrassa, que desea efectuar un primer balance general destacando que todo ha ido bien en un año tan complicado, que ha requerido la adaptación de la planificación a las distintas fases de confinamiento, gracias al trabajo del personal tanto del Gobierno de Aragón como de SARGA. Indica también que no se ha producido ningún percance a destacar a pesar del pésimo estado del parque móvil y de los elementos de comunicaciones, tal como se señala reiteradamente en las reuniones del Patronato. En cuanto al medio natural, la Directora del PNOMP quiere destacar dos acontecimientos que han supuesto cierto estrés para el personal del Espacio: los incendios en el barranco de Airés, en zona periférica de protección, provocados por un rayo y que hicieron mantener la situación de alerta durante quince días, y una precipitación el 18 de septiembre de 130 l/m<sup>2</sup>, localizada en Ordesa y que provocó desperfectos en diversas infraestructuras, en puentes y senderos del valle de Ordesa.

Continúa su intervención la Sra. Villagrassa indicando que se ha remitido a los patronos la tabla de ejecución del presupuesto, y señala que su tramitación y la ejecución de los trabajos han sufrido los mismos problemas que las subvenciones: plazos reducidos, incertidumbre sobre si se podrían realizar, ... La Directora del PNOMP quiere destacar dentro de la tabla del presupuesto, que asciende a 2 335 692 euros, lo ejecutado al 100%, que son las segundas anualidades de proyectos que venían de 2019, tres de ellos de un proyecto POCTEFA del Sitio Patrimonio Mundial, o bien lo correspondiente a la limpieza de oficinas y a la adquisición de materiales y al vuelo con helicóptero. Señala también la Sra. Villagrassa que las partidas correspondientes al personal de SARGA, que son las más elevadas, tienen un porcentaje de ejecución bajo porque en estos momentos se está pendiente de las certificaciones de los meses de septiembre a diciembre, y quiere destacar que se han sacado adelante los planes de autoprotección y de movilidad, relacionados entre sí y que eran una necesidad del Parque, mediante sendos contratos menores. Indica asimismo que algunas partidas que figuran presupuestadas, como la instalación de las bajantes de agua en el Centro de Visitantes de Torla, no se han podido hacer porque no encajaban en la forma en que se pensaba hacer el gasto, como cofinanciado, y entiende que pasarán al presupuesto de 2021. La Directora quiere destacar también una propuesta que ha llegado denegada por la Intervención, que es la instalación de GPS en el parque móvil, porque sobrepasaba los meses del año en curso, pero entiende que para el año próximo se tendrá en cuenta.

Continúa explicando la Sra. Villagrassa que se han tramitado cinco propuestas de la Reserva de la Biosfera, mediante contratos menores, por un total de 76 411 euros.

A continuación la Directora del Espacio comenta que uno de los problemas que se ha detectado en la tramitación administrativa es la necesidad de iniciar y finalizar las propuestas de gasto en el año, y que la idea es, en el futuro, poder desarrollar las propuestas de forma bianualizada.

También quiere hablar la Sra. Villagrassa sobre el tema del personal, señalando que se han producido modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), que se reflejan en la documentación enviada a los patronos, y destacando que este año se jubila Luis Marquina, Jefe de Equipo de Uso Público, y que el destino de la plaza que ocupa cambia de Huesca a Torla, así como los de las plazas de Director y de Jefe de Equipo de Conservación. Explica también la Directora que, por lo que se refiere al personal de SARGA, en 2020 se ha contratado a 91 personas y que debido a la COVID-19 se han producido cambios en las tareas asignadas: el personal de restauración se ha dedicado principalmente a hacer limpiezas no solo de senderos, sino de oficinas y de baños, el personal de información ha desarrollado programas de autoformación y de revisión de documentos en la Web, los servicios de vigilancia han estado realizando mantenimiento, así como el personal de mantenimiento, y el personal de seguimiento ecológico ha realizado los muestreos y seguimientos que tenía programados.

La Sra. Villagrassa expone que se han detectado dos necesidades a lo largo del año: sería necesaria una brigada de mantenimiento en valle de Ordesa y un servicio de vigilancia en la Cola de Caballo en la franja horaria del mediodía. Añade que respecto a los trabajadores fijos discontinuos, por causa del COVID-19 no se ha podido cumplir con los diez meses de trabajo en 2020, por lo que el periodo de contratación de 2021 se alargará para cubrir todos los servicios previstos.

La Directora explica también que se ha enviado una tabla con las actuaciones de mantenimiento por municipio; señala que falta Tella-Sin, donde la actuación más importante ha sido las enrolladas del sendero de las ermitas, y quiere destacar la instalación del panel informativo en la pradera, un mirador nuevo en San Úrbez, el vallado y acondicionamiento del aparcamiento de Escalona y todo lo relativo a la red de senderos, señalando que el personal de vigilancia y restauración también ha trabajado en mantenimiento.

La Sra. Villagrassa indica que entre la documentación enviada se ha incluido el escrito del Ayuntamiento de Fanlo comunicando la suspensión del servicio de autobús por la pista de las Cutas así como información sobre los cursos de la Cruz Roja realizados, recordando que se ha entregado un desfibrilador para instalarlo seguramente en la caseta de la pradera de Ordesa.

Respecto a los trabajos con ganadería, la Directora destaca el porteo de la sal, tan solicitado, y la colaboración en la instalación de algún pastor eléctrico, la limpieza del camino de Bujaruelo y de la manga ganadera en Escuaín.

Acerca de las visitas al PN, la Sra. Villagrassa indica que se han remitido los datos de número de vehículos en los aparcamientos de la principales entradas al Parque durante los meses de verano, destacando las mayores afluencias. Detalla también que hay seis contadores de vehículos en distintos puntos, incluyendo uno nuevo en Puente de los Navarros, detectándose un ligero aumento de las cifras, y añade que el objetivo es colocar más contadores de personas, de los que actualmente hay cuatro, para disponer de información más fiable, destacando que los

datos han descendido en Cotatuero y en las Gradas respecto a 2019, así como en algunos puntos, como Pineta, llegan menos coches pero aumentan las visitas que hacen los recorridos del Parque. La Directora explica que solo se dispone de los datos de las PDA de julio, detectándose que los visitantes prefieren evitar las instalaciones comunes como medida de protección, así como que la mayoría de estos visitantes procedía de Zaragoza, seguidos por los de Barcelona y Madrid.

La Sra. Villagrassa habla a continuación de los QR que hay en todos los puntos de información y de los que semanalmente se recibe el número de descargas, que figuran en la documentación remitida a los patronos, y se refiere también a los datos del servicio de autobús, en lo que se ve que ha descendido el número de usuarios. Añade que ha incluido un apartado relativo a incidencias, directamente relacionado con las visitas, y que falta por completar con más fichas recibidas posteriormente, señalando que no ha habido solo lesiones menores, sino también alguna emergencia extrema, como dos ictus que hubo que atender en dos meses.

La Directora se refiere también a los informes realizados desde el Parque, que se incluyen en la documentación remitida a los Patronos: aportaciones al Plan de Sostenibilidad Turística de Sobrarbe, la carta de apoyo al Plan de Sostenibilidad, los informes a 38 proyectos de investigación presentados en el Parque, un informe de valoración del voluntariado en Parques y la Memoria de actividades de 2019 completando todos los campos de una aplicación nueva, de este año.

La Sra. Villagrassa pasa a recordar los temas pendientes, destacando el cambio de local de la oficina de Escalona, en el que se ha enviado a la Secretaría General Técnica la documentación solicitada; señala que también se ha enviado a los patronos la reiteración de la solicitud elevada a la Secretaría acerca de los vehículos que son necesarios y recuerda que asimismo está pendiente el asunto de los teléfonos en puntos de información de Escuaín y Fanlo, donde no hay cobertura de Movistar, por lo que hay que cambiar de compañía a Embou, lo que se está tramitando. La Directora recuerda también que por el COVID-19 hubo que suspender la parte práctica del curso de guías de Parques Nacionales que estaba prevista para octubre, quedando pospuesto para la primavera de 2021, y que se ha empezado a tratar con la comarca la recogida selectiva de basura en el Parque, contemplando la recogida selectiva de envases de plástico y un nuevo punto limpio en la zona de la Tella. En cuanto al tema de carreteras, la Directora informa de que se han reunido con Bizén Fuster para tratar la solución de la rotonda de Puente de los Navarros y la mejora de la carretera de Puente de los Navarros a la pradera y el tema de la propiedad de la carretera del cañón de Añisclo y de la Puyarruego-Buerba, y acerca de las pinturas rupestres informa que se ha solicitado presupuesto a dos empresas para proteger O'Lomar, pero que no hay dinero para ello. Sobre la escalada, la Directora dice que se han preparado fotografías en alta resolución de la paredes de Ordesa sobre las que se ponen los perfiles de las vías de escalada de la publicación de Christian Ravier y Rémi Thivel, y que esos documentos se quieren completar con los datos aportados por la Federación Aragonesa de Montañismo, y en cuanto a obras, la Sra. Villagrassa quiere insistir en la necesidad de dotar de presupuesto el mantenimiento ordinario de las infraestructuras del Parque, que son muchas, y de bianualizar las correspondientes propuestas para poder ir trabajando todos los años; además, este año por las lluvias el puente del Fresno se ha desencajado, el sendero adaptado está colmatado y un tramo de la escollera del río Arazas ha desaparecido, por lo que el sendero

no está en condiciones de seguridad y se debería contactar con la Confederación Hidrográfica del Ebro para intentar solucionarlo cuanto antes.

Tras la intervención de la Sra. Villagrassa, el Presidente cede la palabra al Sr. Bayona, que en primer lugar quiere agradecer al equipo del Parque y a su Directora el trabajo realizado en un año tan difícil, y que también quiere comentar algunas cosas acerca de las necesidades del Parque en lo relativo a coches y comunicaciones, señalando que le consta que la Secretaría del Departamento va a aumentar la partida de vehículos en 2021, aunque no puede precisar cuánto, y que el tema de las comunicaciones es común a todo el territorio, aunque lo sufre especialmente la parte forestal, y que a partir de enero se va a comenzar la licitación de una nueva red de emergencias para todo Aragón con una inversión de 15 millones de euros hasta 2023, en que la cobertura alcanzará casi la totalidad del territorio; la inversión correrá a cargo principalmente del Departamento de Ciencia y Universidad a través de AST y a partir de 2022 corresponderá al Departamento comprar los equipamientos necesarios para los Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN), personal de SARGA, etc. El Sr. Bayona se refiere a continuación a los edificios, señalando la escasez de presupuesto para inversión directa pero la posibilidad de acceder a través de la Dirección General de Cambio Climático a líneas de financiación para la mejora energética y climatización de los edificios existentes, y por último alude a las modificaciones de la RPT para cumplir el compromiso adquirido de que los técnicos del Parque viniesen al territorio, lo que se va efectuando de forma no traumática, con motivo de la jubilación de Luis Marquina, la incorporación del nuevo Jefe de Equipo de Conservación, etc.

Interviene a continuación el Sr. Villacampa, que en primer lugar muestra su agradecimiento a los trabajadores del Parque, incluyendo a los de TRAGSA, que han colaborado tanto en un año tan difícil, y que por otra parte quiere señalar que el transporte público es fundamental y que sin el mismo los trabajos del Parque no se podrían haber realizado. También destaca que hay una relación directa entre la subida a Ordesa y la visita a Bujaruelo: este año ha habido mucha gente, pero, por el COVID-19, no cogían el autobús, lo que explica el aumento de visitas a Bujaruelo.

Solicita la palabra el Sr. Polanco, que además de interesarse por la propuesta de las emisoras quiere saber por qué no se ha aprobado la propuesta de presupuesto correspondiente al vestuario de los APN, puesto que considera necesario que éstos estén equipados para desempeñar su labor. La Sra. Villagrassa responde que la partida está en tramitación, que no es seguro que no se vaya a hacer, y añade que es la primera vez que el uniforme de los Agentes será verde y no granate, y que por eso hay dos partidas de vestuario: granate para el personal de administración, técnicos,... y verde para los APNs, que lo solicitaron así a la Dirección General por temas de camuflaje e imagen, para ir igual que el resto de sus compañeros; al final se ha autorizado y es por eso que se ha iniciado la tramitación más tarde. En cuanto a las emisoras, explica la misma Sra. Directora del PN, se han conseguido 10 000 euros a través de la Dirección General, porque no estaban previstos inicialmente, aunque no son suficientes, añade, porque todo el sistema es deficiente. El Sr. Bayona puntualiza que cuando se detectan necesidades sobrevenidas se va buscando dinero de otros lugares de la Dirección General, y que por eso no figuran presupuestadas formalmente a principios de año, como es también el caso del porteo de la sal.

El Sr. Pascau cierra el punto del orden del día repitiendo el agradecimiento a la Directora del Parque por el trabajo realizado en un año tan difícil, y también se dirige al Sr. Bayona para insistir acerca de su preocupación por el tema de los vehículos y de las comunicaciones. Asimismo quiere agradecer la disposición del Director General, el Secretario General y el responsable de Huesca de Carreteras, y recordar que arreglaron la carretera desde Puyarruego a Sarvisé

#### **4.- INFORME DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO.**

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente del Patronato refiriéndose al pago por hectárea; recuerda que, justificándolo por las necesidades sanitarias derivadas de la COVID-19, inicialmente se suprimió el pago de los dos millones que corresponden conforme a la ley para compensar a los Ayuntamientos por las restricciones, aunque al final se ha obtenido un millón. Añade que existe el compromiso de que en 2021 se pueda contar con los dos millones, pero insiste en que no está contento con que solo se haya conseguido un millón y solo porque se ha presionado, cuando la compensación viene establecida por la ley. Y esto lo quiere relacionar con la obras del Centenario, señalando que poco antes del final del plazo se han podido ejecutar los 800 000 euros obtenidos para la realización de las obras acordadas por la Comisión: la redacción del proyecto del aparcamiento de Pineta, las dos mallatas de Tobacor y San Fertús y la luz de Revilla, actuación en la que falta un poco para poder empalmar y que haya luz de red, pero cuyo expediente se ha podido terminar. Ello pone de manifiesto, continúa explicando el Sr. Pascau, que toda la inversión que se ha realizado en el Parque ha sido con fondos aportados por empresas con motivo del Centenario; el Gobierno de Aragón ha seguido con los trabajos normales, muchos de ellos bianualizados, y tendrá que bianualizar o plurianualizar lo que son inversiones en el Parque. El Gobierno de Aragón, y también el OAPN, continúa exponiendo el Sr. Presidente, se comprometieron a contribuir a una serie de cosas que faltan desde hace tiempo; desde 1982 hay una serie de actuaciones sin realizar, explica, y eso es un problema del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España, que cuando el Parque pasó a la Comunidad Autónoma lo dejó sin terminar, porque en Pineta no tenemos ni aparcamiento ni entrada y el puente aguanta porque hay suerte; en Añisclo no tenemos aparcamiento; no tenemos aparcamiento ni ningún edificio en Escuaín; el antiguo parador lo tenemos sin uso y sin haber arreglado el tema de la luz ni siquiera mínimamente,... Concluye que en el Parque hay una serie de carencias y que con el Centenario se dijo desde el Gobierno de Aragón que se iban a cubrir, pero lo poco que se ha cubierto ha sido con las aportaciones de las empresas, porque el Gobierno de Aragón no ha puesto nada, ya que la carretera se ha arreglado porque pasaba la Vuelta ciclista. Lo único que funciona, continúa exponiendo el Presidente, son los temas de conservación, porque van bianualizados, pero el Parque tiene que servir en tres direcciones: uso público, conservación y fomento del desarrollo socioeconómico, y si se puede bianualizar para un aspecto, también se podría hacer con los demás, e insiste en que es un compromiso del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España que se tiene que cumplir, por lo que le gustaría escuchar por parte de los ambos gobiernos concreción respecto a las actuaciones que se prometieron. Añade que le han contado poco sobre los presupuestos, pero que ayer se aprobó el techo de gasto, que es el mayor de la historia en Aragón, aunque las primeras impresiones son que viene otro año de sequía, y ya son muchos años de sequía: hay que arreglar no solo los uniformes, los vehículos, ..., sino también la entrada por Bielsa, el que haya sitios donde los visitantes no tienen aseos, ... y manifiesta que si se quiere tener Parques hay que dotarlos

económicamente; que está enfadado y harto y que el Gobierno de Aragón tiene que tomarse en serio los Espacios Naturales y el Parque Nacional, porque esperaba que después del Centenario se cumplieren los compromisos y hubiese dotación cada año.

El Sr. Bayona desea responder al Sr. Presidente y comienza manifestando que entiende su postura y que le gustaría que todos los Espacios Naturales tuvieran una mejor financiación, en particular para atender a necesidades de infraestructuras que exceden el presupuesto ordinario de un Servicio como el de Espacios Naturales Protegidos, pero que la realidad es la que es, y es complicada; coincide también con el Presidente en que hay una serie de carencias que vienen de tiempo atrás, y ponerse al día requiere una inversión que parece ordinaria, pero que el que haya 15 millones en tres años, aunque no sean para Ordesa, era imprescindible para la gestión forestal y medioambiental, y eso hace que cuando inviertes en un sitio sea difícil sacarlo para otro, y lo mismo con el tema de vehículos, que no es negociable el que hay que mejorar y se está insistiendo para que Ordesa sea tenida en cuenta, pero que la carencia es común a todas las Áreas Medioambientales, aunque existe el compromiso de mejora para el año próximo y esperamos que así sea. En cuanto al presupuesto para 2021, continúa exponiendo el Sr. Bayona, desde la Dirección General se ha planteado la recuperación de los dos millones de euros para los Ayuntamientos, porque lo de este año ha sido accidental. Añade que en cuanto a inversiones no se va a reducir el presupuesto; que en situaciones de crisis hay Departamentos que sufren más los recortes y así sucede tradicionalmente con Medio Ambiente, pero que este año no va a ser así, y que se está buscando financiación en todos los ámbitos posibles para atender a esas necesidades de infraestructura que exceden el presupuesto ordinario de los ENP, a través de líneas europeas que aun están por concretar y por parte del Ministerio más allá del OAPN. Le interesa recalcar además que el presupuesto de Ordesa es prácticamente un tercio del total respecto a los demás Espacios, y que el esfuerzo que se hace, aunque la inversión debería ser mayor, es importante. Considera que hay que remar todos juntos y señala la intervención de Carreteras como una muestra de que hay que buscar financiación en otros lugares, aunque con esto no quiere decir que se conforme, sino que ha insistido mucho en aumentar el presupuesto, y confía en que los dos millones se mantendrán para el futuro; manifiesta que sabe que no son buenas noticias, pero que cree que en 2021 se podrá hacer algo más, y que se estará muy pendiente de todas las nuevas líneas de financiación, que vienen muy dirigidas en parte a la conservación de la biodiversidad, para generar el movimiento de recursos económicos necesarios en la zona; añade que no está de acuerdo en que, como parece plantear el Presidente, en conservación todo esté cubierto, sino que se podría hacer mucho más, igual que en uso público y en desarrollo socioeconómico, pero que con los fondos disponibles hay que remar todos a una, como le consta que hace el Presidente del Patronato más allá de su enfado.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Noguero, pero antes quiere precisar que no ha dicho que todas las necesidades en materia de conservación estén cubiertas.

El Sr. Alcalde de Bielsa quiere incidir en el compromiso del Gobierno de Aragón con las obras del Centenario, máxime cuando hay obras empezadas que hay que acabar y proyectos muy necesarios para el territorio que suman 2,5 millones de euros; entiende que esa cantidad excede de las posibilidades de la Dirección General pero solicita que se informe acerca de donde se puede buscar la financiación para que esos proyectos no se queden parados. El Sr. Bayona

responde que la parte buena de esto es que ya hay un paso dado, paso que parece menor porque el importe económico es menor, pero que es el esfuerzo de gestión de tener el proyecto. Añade que parece difícil que se puedan poner 2,5 millones extra sobre el presupuesto de un Servicio que en total tiene 9 millones, pero que eso no significa que él se resigne, sino que como infraestructuras imprescindibles para un Espacio que requiere la gestión de su Dirección General, ya se están buscando fondos, y que la parte buena es que allá donde hay una línea ya se dispone de los proyectos. Admite que esto es una declaración de intenciones, no algo tangible, porque no sabe si las futuras líneas europeas podrán servir para hacer un aparcamiento, pero añade que si hay oportunidad de utilizarlas en Ordesa o en cualquier otra de las necesidades que tenemos en otros lugares lo haremos, repitiendo que lo bueno en el caso de Ordesa es que hay un trabajo previo muy bueno de detección de necesidades, también porque se lleva muchos años con esas carencias, pero que servirá para que en el momento en que haya una oportunidad, ya tendremos el proyecto para llevarla a cabo. Comenta también que los Ayuntamientos a veces saben mejor que el propio Departamento de donde obtener fondos y recuerda que dentro de éste, más allá de lo que ya se trabaja a nivel europeo, mucho es FEADER, de allí la importancia de los dos millones, que solo pueden ser fondos propios y que a veces son difíciles de conseguir. Reconoce también que la preocupación del equipo del Parque, del Presidente y de los miembros del Patronato es de donde se puede obtener financiación y expone que aún no se sabe como van a ir dirigidas las nuevas líneas, pero que la Dirección General tiene la obligación de estar preparada si surge alguna oportunidad, y que no se olvida de los proyectos que hay, porque cree que son necesarios.

El Sr. Bielsa solicita la palabra para suscribir lo que ha dicho el Presidente e insistir en que si el Gobierno de Aragón quiere tener ENP los tiene que dotar, porque hay deficiencias claras, que no vienen de ahora, pero que hay que ir avanzando, y plantea que a efectos de financiación sería interesante involucrar a otros Departamentos, como al de Turismo en relación con el uso público, puesto que manejamos cifras de 600 000 visitantes, que son importantes en Aragón y justifican que ese Departamento tenga cosas que decir al respecto.

Interviene el Sr. Salvador, que quiere matizar, tal como hizo en la anterior reunión del Patronato, que la incidencia de los ENP tiene que ser positiva sobre el territorio y también quiere agradecer el reconocimiento que se ha hecho a la labor de Carreteras. También comenta que en Ordenación tienen directrices, como la del Camino de Santiago francés a su paso por Aragón, que han permitido gestionar algunos fondos europeos, aunque no sea un modelo que se pueda exportar a todas partes, si bien desde su área ofrece la máxima colaboración en los proyectos comunes.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Palacio, que manifiesta que piensa igual que el Presidente; que hay reivindicaciones desde 1982 que intentaba conseguir la Administración pero que ahora son los Ayuntamientos los que tienen que tirar del carro, y que el Espacio no funcionará bien mientras las entradas estén en las condiciones en las que están, porque el Parque está totalmente desordenado y es de máxima prioridad trabajar en esa línea. También quiere agradecer a la Diputación Provincial de Huesca y a Ordenación del Territorio sus actuaciones, que han permitido que haya pasado la Vuelta Ciclista y que benefician al territorio en su día a día.

## 5.- NUEVO CENTRO DE VISITANTES DE ESCALONA.

Informa sobre este punto la Sra. Villagrassa, que señala que se ha enviado a los patronos la documentación consistente en el informe de Patrimonio, el informe de Administración Local, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Puértolas y la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de la autorización para la constitución de un derecho de superficie sobre bien inmueble perteneciente al Ayuntamiento de Puértolas, así como la estimación de gastos previstos que ha hecho Parques Nacionales. Recuerda la Sra. Directora que se estaba pendiente de la consulta acerca de si era necesario un convenio, según los Servicios Jurídicos, o un informe, según Patrimonio, y aún no se tiene la respuesta, tal como confirma el Sr. Insausti. La misma Sra. Villagrassa explica que en principio se está preparando el informe con todos los anexos solicitados, incluida esa estimación de gastos, por lo que la tramitación continúa, pero lentamente.

El Sr. Presidente invita a intervenir a la Sra. Fernández, que está acompañada por el Sr. Miguel Allué. La Directora Adjunta del OAPN señala que se han dado los pasos para asegurar la disponibilidad de los terrenos mediante la constitución de un derecho de superficie, y que los servicios jurídicos están recabando las autorizaciones necesarias para elevarlo a escritura pública, e indica que hay dos temas que conviene tratar en paralelo: el proyecto, que es antiguo, hay que ajustarlo al nuevo código técnico de la edificación aprobado en septiembre, y posteriormente se podría sacar a concurso abierto o valorar cómo se va a hacer el desarrollo del proyecto. Añade que desde el OAPN se insiste en que es necesario un protocolo para dejar atado como va a ser la construcción, la posterior cesión de la obra, etc., porque es más sencillo después hacer las actas de recepción y la cesión del futuro Centro. La Sra. Fernández continúa recordando que por su parte están tramitadas prácticamente todas las autorizaciones, salvo alguna cuestión de trámite con el Ayuntamiento y con la Confederación Hidrográfica, y que su intención es dotar al Centro para empezar lo antes posible, y además quiere agradecer al Ayuntamiento y al Gobierno de Aragón sus esfuerzos para poner a disposición los terrenos para la realización del Centro.

## 6.- NORMATIVA DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN SOBRE PERROS.

La Sra. Villagrassa explica que el Sr. Villaespesa, Jefe de Equipo de Conservación, ha presentado un informe recuperando todas las citas del personal que trabaja en el Parque, con las que ha hecho una tabla indicando fecha, zona, etc.: desde mayo hasta octubre hay citas de 408 perros sueltos, y se han tramitado hasta la fecha 115 denuncias. La misma Sra. Villagrassa recuerda que el año pasado se acordó establecer un periodo transitorio para ver la evolución y valorar la prohibición de entrada de perros en el Parque, y ahora hay que debatirlo.

El Sr. Presidente quiere hacer una reflexión previa, recordando que la cuestión tiene implicaciones medioambientales y también económicas, porque hay propietarios que van con su perro a todas partes.

Interviene en primer lugar el Sr. Villacampa, que señala que este no es un tema menor, sino que hay que estudiarlo en profundidad y ver cuales serían las consecuencias de la decisión, y plantea que querría saber cuales son los criterios de la Red de Parques Nacionales. La Sra.

Fernández responde que en casi todos los Planes de gestión se establece lo mismo que en Ordesa, la obligación de llevar a los perros atados, y que en la mayoría no es un problema, aunque no todos tienen el mismo uso público, debido seguramente al régimen sancionador: se da un primer aviso y se recuerda la obligación de llevar al perro atado, aunque mucha gente dice que no lo sabía e igual es que hay falta de señalización, y después se sanciona. Manifiesta la Sra. Fernández que es de la opinión de que es una decisión que hay que medir muy bien, ya que éste sería, cree, el primer Parque que prohibiría la entrada de perros; llevándolos atados no deberían ser un problema, y habría que conseguir que se llevasen así mediante el sistema de sanciones y sobre todo avisando, anunciando, instalando carteles para que el visitante esté informado. Añade que es una decisión que hay que meditar porque podría tener consecuencias indeseadas.

El Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Polanco, que manifiesta que la posición de las organizaciones conservacionistas aragonesas es la de prohibir la entrada de perros en el Parque por diversas razones, la primera de ellas, porque no es un Parque aislado, sino que tiene continuidad con el Parque Nacional francés, en el que está prohibida la entrada con perros salvo los de trabajo, rescate o los de invidentes. El Sr. Polanco continúa exponiendo que las organizaciones conservacionistas creen que los perros no desempeñan ningún papel en un Parque, porque si tienen que ir atados, eso va en contra de su instinto, y que además es sabido que interfieren de forma grave y desagradable con la práctica ganadera y con los perros pastores, causando conflictos. Añade que, por otra parte, los perros y sus deposiciones son vectores transmisores de patógenos para la fauna silvestre, y que también hay problemas de acoso y estrés para la fauna silvestre: marmotas, sarrios,..., así a otros visitantes, con episodios bastante desagradables. El Sr. Polanco considera también que la falta de cumplimiento de la normativa en Ordesa no se puede decir que es involuntario, porque todas las entradas al Parque que él conoce están debidamente señalizadas con los usos permitidos y con pictogramas que son fácilmente interpretables, así como que el número de denuncias es bajo respecto al número de avistamientos, y argumenta que además se producen enfrentamientos de los dueños de los perros con el personal del Parque cuando se les avisa de que deben cumplir la normativa. Continúa el Sr. Polanco exponiendo que la prohibición podría dar lugar a un sistema de guardería de los perros, que podría generar una actividad económica en los meses de máxima frequentación, y concluye su intervención manifestando que cree que los perros deben desaparecer del Parque porque no aportan nada al mismo.

El Sr. Bayona quiere intervenir para recordar que en el Pleno de hace aproximadamente un año se habló de intensificar las actuaciones y las sanciones y ver los resultados, y ahora entiende que se trata de valorar si han surtido efecto, que parece que no del todo, y adoptar como Patronato una decisión, no alargándolo más, y sabiendo que el que se lleven a cabo las medidas concretas en caso de que haya que prohibir la entrada a los perros llevará la tramitación correspondiente.

Solicita intervenir a continuación la Sra. Ibarra, que está de acuerdo con que hay que estudiar el problema, porque tiene muchas versiones y se están planteando diversas estrategias, pero que cree que se está obviando una estrategia fundamental, en este y otros aspectos, que es la educación. Apunta que si según planteaba el Sr. Polanco los perros no aportan nada al Parque, entonces las personas tampoco, pero que el uso público es para el disfrute de las personas y

hay muchas personas que disfrutan con perro, por lo que hay que educar a los dueños para que el perro no dañe; considera que hay que hacer en Ordesa y en más sitios una importante campaña de educación pero no cree que la solución sea prohibir de forma tajante, porque para muchas personas es una necesidad emocional el disfrutar de la naturaleza con su perro, y aquí entramos en una cuestión que no es solo económica, porque pueda revertir en aspectos como el turismo. Continúa la Sra. Ibarra exponiendo que la sostenibilidad tiene tres patas que hay que saber combinar: la ambiental es fundamental, pero no hay que dejar de la mano la sostenibilidad social, donde entran las necesidades emocionales de las familias que tienen perro, ni la económica, porque mucha gente se desplaza con su perro, y hay que combinarlas con una estrategia de educación y difusión efectiva.

El Presidente del Patronato alaba la intervención de la Sra. Ibarra, que ha planteado aspectos que no se habían tratado, y reconoce que es mejor convencer que coaccionar, pero recuerda que se acordó que hoy se tomaría una decisión y que hay una propuesta de prohibir, que cree que sería aplicable en su caso a partir del verano, y una propuesta no concretada, que se ha mejorado por la Sra. Ibarra, que sería no prohibir, y que procede votar.

El Sr. Villacampa solicita intervenir previamente, y expone que comparte muchas de las cosas que ha dicho el Sr. Polanco, pero que cree que la cuestión se ha suscitado en Ordesa porque en Francia está prohibido desde hace muchos años; sin embargo, añade, en Francia el Parque coge todo la franja del Pirineo, mientras aquí el Parque constituiría una isla dentro del territorio, por lo que sería mejor pensar qué hacer en todo el Pirineo y no solo en Ordesa, donde se pondría en contra todo el mundo: la gente que quiere ir con su perro y también aquellos a los que simplemente les gustan los perros.

El Sr. Díez por su parte manifiesta que la opinión de los clubes deportivos es que también tiene que haber un control estricto de los cotos de las zonas periféricas del Parque, porque los perros de caza a menudo también causan problemas al final de las batidas, cuando quedan perdidos, etc., y no se entendería la prohibición de los perros de los visitantes sin que hubiese ese control estricto de los cotos.

El Sr. Polanco se muestra de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Villacampa, pero cree que este conflicto no se plantea solo en Ordesa, sino también en el resto de los Espacios Naturales Protegidos, o al menos, en aquellos en los que él participa en el Patronato, y desde hace mucho tiempo; expone que aquí el conflicto está más acentuado con los ganaderos que efectúan el aprovechamiento de pastos, algunos de los cuales han llegado a quitarse los perros de custodia por los conflictos que han tenido con los perros de los visitantes. Añade que entiende el valor sentimental, pero considera que no es un argumento válido, puesto que los argumentos por los que se establece un Espacio Protegido son tres y están perfectamente definidos, en tanto que los perros causan un conflicto considerable.

Interviene el Sr. Insausti, que quería comentar unas cuestiones adicionales, aunque sean obvias: la primera, que cualquier decisión que se tome en el Patronato en orden a modificar la normativa puede tener repercusiones sobre los demás Espacios e incluso respecto a la Red de Parques Nacionales, es decir, que no es intrascendente; y la segunda, que habrá que ver cómo se materializa la decisión que se tome por el Departamento, en su caso, en función del acuerdo

que se adopte en el Patronato, porque quizás no se pueda reducir a una modificación del PRUG, ya que hay una Ley que establece los usos y las conductas sancionables y habrá que estudiarlo.

El Sr. Bielsa considera que las opiniones están bastante polarizadas y que, como se acaba de señalar, las repercusiones de la decisión serán importantes, por lo que su propia opinión es que el tema está demasiado verde como para tomar una decisión y que se debería valorar también el factor educativo, la imposición de sanciones y el dar más información.

El Sr. Presidente reconoce que una cosa es lo que vota el Patronato y otra lo que efectivamente se haga y como se vaya a materializar, puesto que existen normas de procedimiento, y plantea que se vote la propuesta de prohibir la entrada de perros en el Parque.

Una vez precisados los términos de la propuesta y considerando que hay patronos asistiendo mediante videoconferencia, a efectos de proceder con la mayor eficacia, la Secretaría procede a solicitar el voto de cada uno de los asistentes, obteniéndose el siguiente resultado:

- D. José Manuel Salvador Minguillón, a favor.
- D. José Miguel Malo Betoré, en contra.
- D. Pablo Munilla López, a favor.
- D.<sup>a</sup> Montserrat Fernández San Miguel, abstención.
- D<sup>a</sup> Paloma Ibarra Benlloch, en contra.
- D. Mariano Polanco Cedenilla, a favor.
- D.<sup>a</sup> Paz Agraz Castillo, en contra.
- D. Rubén González Jiménez, abstención.
- D. Óscar Díez Sánchez, a favor.
- D. Enrique Novales Allué, en contra.
- D. Juan Ignacio López Moreno, a favor.
- D. Modesto Pascau Canales, abstención.
- D. Diego Bayona Moreno, a favor.
- D. José Manuel Bielsa Manzano, en contra.
- D. Enrique Ramón Muro, en contra.
- D. Miguel Villacampa Oliván, en contra.
- D. Miguel Ángel Noguero Mur, en contra.
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Muro Gracia, en contra.
- D.<sup>a</sup> Elena Villagrasa Ferrer, a favor.
- D. Víctor Arnal Castillo, en contra.
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Rodríguez de Sancho, ausente.
- D. Francisco Javier García Ramos, ausente.
- D. Horacio Palacio Sesé, ausente.

La Secretaría plantea que existen dudas respecto a la posibilidad de que determinados miembros del patronato puedan abstenerse en la votación, y elevará la correspondiente consulta al Servicio de Régimen Jurídico. No obstante, el Presidente constata que la propuesta ha quedado rechazada por diez votos en contra frente a siete a favor y tres abstenciones.

**Acuerdo nº 6.1: El Patronato rechaza la propuesta de prohibir el acceso de perros al Parque Nacional.**

**7.- MODIFICACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO.**

La Directora del Espacio explica que la propuesta de modificación del PRUG en lo referente al sobrevuelo está enviada al Consejo de la Red con fecha 21 de mayo de 2020, y pregunta a la Sra. Fernández si tiene información al respecto. La Sra. Directora Adjunta responde que no se ha convocado el Consejo, pero que se está planeando celebrarlo de forma telemática; añade que se ha hablado con aviación civil, porque este problema afecta a los demás Parques, pero no prevé que haya ningún problema, ya que se trata de una adaptación de normativa.

La Sra. Villagrassa se refiere a continuación a la práctica del barranquismo en el barranco O'Lugar y a la pernocta, informando de que las Órdenes de inicio de los proyectos de modificación se firmaron por el Consejero el 17 de julio de 2020 y recordando que esto es solo el principio para el modificación del PRUG. El Sr. Insausti precisa que las modificaciones del PRUG exigen, entre otras cuestiones, el pronunciamiento del Patronato acerca del contenido de las mismas y señala que la cuestión de la pernocta es relativamente sencilla, por lo que cree que se podría votar hoy mismo si el Patronato lo considera procedente. Explica también que el tema de la regulación del barranquismo es más complejo y que se había acordado estudiarlo en un grupo de trabajo que elaborase una propuesta para el Patronato. La Sra. Villagrassa informa de que ha habido dos reuniones del grupo de trabajo, pero que no se ha llegado a plasmar una propuesta. El Sr. Presidente plantea que se debe redactar un texto y exponerlo a la Junta rectora y, posteriormente, al Patronato. En cuanto a la propuesta de modificación de la regulación de la pernocta, la Sra. Villagrassa recuerda que se remitió a los patronos junto con el resto de la documentación de la sesión anterior, y también se ha remitido con la actual, por lo que se puede proceder a la votación sobre la misma. La misma Sra. Directora lee la propuesta y el Sr. Presidente la explica.

El Patronato adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo nº 7:**

**El Patronato informa favorablemente la propuesta de modificación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional en sus apartados 9.2.1.3.1 y 9.2.1.3.2 en el siguiente sentido:**

**1.- En el caso de la acampada:**

**Ordesa: Una vez las obras del refugio de Góriz le permiten disponer del total de las plazas previstas, y al mismo tiempo se han culminado las autorizaciones administrativas oportunas para poder habilitar la gestión de la zona de acampada aledaña al mismo, el vivac o acampada nocturna en este sector Ordesa queda prohibido, con la excepción del cupo de 50**

personas establecido para la Zona de Uso Moderado de Góriz para los casos de aforo completo del refugio.

## 2.- En el caso de Góriz:

Debería incorporarse la última modificación del documento de ocupación del suelo, que sustituiría a las de fecha 2003 y 2007, diciendo por tanto que la gestión del refugio de montaña de Góriz se ajustará a lo establecido en la Resolución del Director del INAGA de fecha 9 de septiembre de 2019, referente a la Modificación de la Orden de fecha 10 de diciembre de 2003 y su correspondiente modificación de 11 de junio de 2007.

El Sr. Polanco plantea que falta tratar el tema del barranquismo, y la Sra. Villagrassa explica que falta redactar el texto del párrafo que se quiere modificar, redacción que tendría que pasar por el Patronato para que éste se pronunciara. El Sr. Polanco cree que las organizaciones ecologistas tendrían aportaciones que hacer al grupo de trabajo que está estudiando la cuestión y solicita formalmente su incorporación al mismo. La Sra. Villagrassa anota la petición e informa de que en el grupo participan la asociación de empresas de deporte, la Federación Aragonesa de Montañismo y la dirección del Parque; explica también que han tenido una primera reunión, en la que David Guzmán, Asesor Técnico del Servicio Provincial de Huesca, les detalló la situación de los barrancos en Guara, y una segunda en la que se comentaron datos de los barranco, tanto de O'Lugar como del del río Aso, planteándose que regular solo estos podría suponer trasladar el problema a zonas cercanas, lo que dio lugar a un debate importante. El Sr. Presidente propone que las organizaciones ecologistas nombren un representante para la próxima reunión del grupo de trabajo que se celebre, cuando la situación lo permita.

## 8.- SOLICITUDES DE ENTIDADES QUE REQUIEREN INFORME DEL PATRONATO.

La Sra. Villagrassa comenta que se ha facilitado a los patronos un listado de las autorizaciones tramitadas entre julio y octubre, señalando que esa tramitación requiere dedicar mucho tiempo, y que se ha hecho una petición para que las solicitudes se puedan presentar on line. Informa también la Directora que se ha planteado la posibilidad de cobrar tasas por esta gestión, como se hace en el INAGA. Añade que de todas las solicitudes, ella destacaría la que tiene que ver con la Vuelta ciclista, que fue autorizada por el Director General previo informe del Parque, pero que ha dado lugar a consultas acerca de si se autorizó y de por qué se autorizó, puesto que no cumplía con los objetivos del Parque y que según el PRUG no se debería haber autorizado. La Directora informa de que esas consultas están pendientes de resolverse pero que se han encontrado autorizaciones a Vueltas ciclistas en 2008 y cuatro autorizaciones de sobrevuelo en 2018 como promoción de los valores paisajísticos y de patrimonio natural del Parque. El resto de las autorizaciones, informa la Directora, no han suscitado ninguna polémica y se han desarrollado con normalidad.

## 9.- NUEVA EXPLOTACIÓN GANADERA OVINA EN ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN.

La Sra. Villagrassa informa de que se ha remitido a los patronos la documentación correspondiente a este proyecto, que consiste en una explotación de ganado ovino en Zona

periférica de protección: se va a construir una nave, un estercolero y una fosa para cadáveres y se procederá al vallado de la parcela. Explica también la Directora que en la Junta rectora de 9 de septiembre ya se estudió el proyecto, y que ahora se trae el Patronato a fin de facilitar la tramitación administrativa para que si hubiese subvenciones en diciembre se pudiese solicitar; faltaría además el informe del INAGA, que precisa el acuerdo del Patronato y el informe de la Junta rectora.

El Sr. Munilla recuerda que, si no lo ha hecho, el promotor tiene que solicitar autorización a la Confederación Hidrográfica por estar en zona de policía. La Sra. Villagrassa lo comunicará así al promotor.

El Sr. Polanco quiere intervenir para valorar que se trata de la incorporación de un joven a la actividad ganadera, según tiene entendido, y que va a realizar un aprovechamiento de pastos, en lo que el Parque tiene interés, por lo que considera que si cumple los requisitos legales, aunque la Zona periférica no sea la más adecuada, el Patronato debe apoyarlo.

El Patronato adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo nº 9: El Patronato informa favorablemente el proyecto para la instalación de una explotación de ganado ovino a situar en la partida “Fabarons”, en el término municipal de Torla, promovido por Javier Nerín Rodríguez.**

**10.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN RELACIÓN CON OTRAS FIGURAS DE LAS QUE FORMA PARTE EL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO: EL SITIO PATRIMONIO MUNDIAL PIRINEOS-MONTE PERDIDO, LA RESERVA DE LA BIOSFERA ORDESA VIÑAMALA Y EL GEOPARQUE DE SOBRARBE-PIRINEOS.**

La Sra. Villagrassa se refiere en primer lugar a la Reserva de la Biosfera, recordando que al hablar de los presupuestos se ha indicado que había cinco proyectos que se han gestionado desde el Parque Nacional para la realización de los trabajos: informa de que en el proyecto de desarrollo de un sistema de vallados virtuales que facilite la gestión de la ganadería extensiva se ha logrado un prototipo que permitiría avanzar en el siguiente proyecto, Barana TECH, hasta conseguir un producto que se pueda poner en el mercado, con la participación del IPE y del Instituto Tecnológico de Aragón. Continúa informando la Directora del Proyecto DUSAL, que pretender lograr un destino turístico único y transfronterizo entre la zona de Sobrarbe y los valles de Aure y Val Louron y en el que de momento se ha licitado el diseño y suministro de los materiales para adecuar cinco rutas para convertirlas en un recurso turístico vinculado a la Reserva Biosfera y su patrimonio cultural y natural. Respecto del proyecto FAUNAPYR, la Directora detalla que pretende la mejora del conocimiento sobre la distribución espacial de la fauna pirenaica y la explotación de datos de fauna en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible del sector turístico, destacando la contratación de portal Ornitho-aragon.es, para aportar datos de ciencia ciudadana en toda la comunidad autónoma, y la creación de 10 rutas de observación de fauna en los municipios de la Reserva Biosfera y de un folleto de las rutas de observación de fauna. Sigue explicando la Sra. Villagrassa que en cuanto a promoción de la Marca Reserva de la Biosfera se ha celebrado numerosas reuniones on line, se han diseñado unos vídeos promocionales y se ha lanzado un concurso para dar a

conocer estos productos entre los visitantes de la zona, que son las cestas biosféricas, de las que se han creado 100 para regalar a los trabajadores sociales de ambas comarcas y trabajadores de las Residencias de Biescas y Aínsa. Añade que el total de empresas adheridas en la actualidad es de 17. También se refiere la Directora a la colaboración con la Secretaría MaB España y con la Red Española de Reservas de la Biosfera en las diferentes acciones y proyectos que coordinan, habiéndose participado en los diferentes boletines informativos y acciones de difusión de la Red Española de Reservas de la Biosfera.

La Sra. Villagrassa sigue exponiendo que en cuanto a las actividades del Geoparque Mundial Unesco Sobrarbe-Pirineos en el marco del Parque Nacional hay que referirse al curso de guías de Parques Nacionales, que no se ha podido celebrar por causa de la COVID-19; a las 8 rutas programadas en la nueva edición del Otoño Geológico, de las que cuatro se realizan en el Parque, y a la candidatura de proyecto presentada por la Comarca al Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, que finalmente no ha sido seleccionado pero que contó con el apoyo del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Se refiere por último en este punto la Directora del Parque Nacional a las actuaciones relacionadas con el bien "Pirineos-Monte Perdido", entre las que está pendiente la aprobación del Plan de Gestión del Bien Patrimonio Mundial, así como de que el Gobierno de Aragón dé respuesta sobre la modalidad o figura que considera más adecuada para la gobernanza del Bien, y en tercer lugar, la convocatoria de una reunión del Comité Director Conjunto que, desde que el Gobierno de Aragón asumió la presidencia en 2018, no se ha vuelto a convocar. En cuanto a los proyectos que están en marcha, sigue informando la Sra. Villagrassa, está el de estudio y difusión del pastoralismo en el Bien "Pirineos-Monte Perdido"; también se trabaja en un proyecto de investigación arqueológica, con la realización de una nueva fase de prospecciones, sondeos y excavaciones; se va a celebrar en 2021 las Jornadas de Arqueología y Patrimonio Mundial; hay un proyecto de difusión dirigido tanto a los informadores turísticos locales como a los docentes, y un proyecto de cooperación transfronteriza, "Pirineos-Monte Perdido, Patrimonio Mundial 2", con acciones de gestión como compilar y valorizar los conocimientos sobre el patrimonio del sitio "Pirineos-Monte Perdido" y la creación de una oferta turística transfronteriza de descubrimiento patrimonial del sitio "Pirineos-Monte Perdido", para lo que se ha contratado de forma conjunta entre la Comarca de Sobrarbe y la Agencia de Turismo de los Valles de Gavarnie la realización de 3 videos promocionales a la empresa francesa AE Medias, que entregará, al menos, 200 fotografías de "Pirineos-Monte Perdido" de los principales sectores del Sitio y representativas de los aspectos culturales y naturales del paisaje.

## **11.- ACTUACIONES DE LA RED DE PARQUES NACIONALES.**

El Sr. Presidente invita a intervenir en este punto a la Sra. Fernández, que detalla que se mantiene la contribución de la Red en todos los programas comunes y horizontales. Sobre la investigación, la Sr. Fernández quiere comentar que se mantienen los seis proyectos que se tienen vigentes en Ordesa, además de los que entran en la nueva convocatoria, que se valoró ayer. Reitera su compromiso con el voluntariado, exponiendo que dentro de poco se va a resolver la convocatoria, que se ha podido sacar a pesar del COVID-19 y que se siguen manteniendo las mismas líneas. Detalla que se ha tenido que aplazar el programa de intercambio, para evitar al máximo los desplazamientos, y añade que se continúa con los

programas de seguimiento y cambio global, señalando que todo el seguimiento ecológico se puede ver en la Web.

Manifiesta también la Sra. Directora Adjunta del OAPN el compromiso con el desarrollo socioeconómico, y quiere comunicar que le han confirmado que, por motivos de conservación, en Canarias sí hay Parques en los que se ha prohibido la entrada de perros, pero contando con estudios rigurosos que demostraban que alteraban la conservación en diversos aspectos. Añade que espera conseguir una regulación para todos los Parques y directrices de esta índole de la Red, y que se apoyará el trabajo de los gestores, a los que se agradece su trabajo.

## 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto interviene el Sr. Bielsa, que quiere agradecer que el personal se haya adscrito al territorio mediante la modificación de la RPT, y que también quiere referirse a la jubilación de Luis Marquina, al que la comarca del Sobrarbe quiere agradecerle su trabajo y para el que tienen un obsequio que esperan se le haga llegar.

El Sr. Encuentra por su parte se refiere a la contratación de los trabajadores, destacando que el retraso de ésta podría dar lugar a que no tuviesen derecho a ayudas y agradeciendo que se vaya a cubrir todo el periodo. También quiere solicitar que se establezca un periodo mínimo de contratación de nueve meses, lo que permitiría al personal aguantar todo el año con este trabajo, así como que no se vuelva a repetir lo sucedido de contratar a gente que no conoce el Espacio, lo que puede dar lugar a situaciones incluso de peligro, ya que solo se exige que se resida en la zona de influencia, y, por último, se suma a la muestra de agradecimiento de la comarca a Luis Marquina.

El Sr. Presidente por su parte quiere transmitir la preocupación, que ya se ha apuntado antes, de los clubes deportivos en relación con los perros de caza que tras las batidas a veces entran en el Parque y provocan problemas, y plantea la posibilidad de que los Agentes para la Protección de la Naturaleza puedan controlar más estas actividades, preguntado a la Directora del Parque si existen datos sobre esto y si es una apreciación o constituye un auténtico problema. La Sra. Villagrassa responde que sí ha habido algún caso, pero que de todas formas, aunque se llegue a coger al perro, si no se localiza al dueño no se sabe qué hacer con él, porque los municipios no tienen instalaciones. El Presidente plantea que el destino sería la perrera de la Diputación Provincial.

Interviene a continuación el Sr. Díez, que expone que tenía entendido que las obras de Góriz han finalizado, aunque el Sr. Pascau ha dicho que quedaban cosas pendientes, y que dirige su pregunta hacia la depuración, sobre si hay previstas evaluaciones posteriores del funcionamiento y de los efluentes. El Sr. Presidente responde que la depuradora fue la primera en todo el Sobrarbe, y que de la actual sí que hay trazabilidad, según informa la gestora de las aguas residuales, como en cualquier otra depuración. En cuanto a la información sobre las obras, añade, le quedaba decir que falta por arreglar toda la parte vieja del refugio, que llevará el tiempo que lleve.

El Sr. Polanco quiere plantear dos cuestiones: que las organizaciones ecologistas consideran que el Patronato debería adoptar una resolución reconociendo el trabajo realizado por Luis Marquina, y , por otra parte, respecto a la depuradora, a la vista de las especificaciones parece que existe un déficit en su capacidad, con la posibilidad de sobrecarga del sistema. El Sr. Pascau responde que no es lo mismo un habitante equivalente que una persona que pasa ocasionalmente por el refugio, en el que la gente está solo una parte del día, para dormir, pero que no obstante, en la próxima reunión facilitará esta información.

La Sra. Villagrassa informa de que, realizada consulta a los servicios jurídicos, los acuerdos de la Junta rectora sí que se pueden mandar a los patronos, así que pronto se remitirán los adoptados en las reuniones de la Junta celebradas este año. El Sr. Presidente recuerda que esta era una petición que él venía formulando desde hace tiempo, antes de formar parte de la Junta, porque considera que el Patronato tiene derecho a conocerlos.

La Directora por último quiere comentar que ha habido un percance con la documentación remitida a los patronos, recordando que es importante no difundir la documentación de trabajo, que en este caso contenía además los datos personales del autor del trabajo.

En este momento, a las 14:40 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Esta acta se aprobó en la reunión del Patronato de 17 de junio de 2021, en  
Bielsa.

Vº Bº

EL PRESIDENTE.-



Fdo.: Modesto Pascau Canales

LA SECRETARIA.-



Fdo.: Ruth Orduna Viñao.